



RIO GALLEGOS, 25 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.090/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 47 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 112/13, mediante el cual se designó a la alumna Celeste Ester MANSILLA como Ayudante Alumna Ad-Honorem, en la asignatura "Cartografía" de las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, a partir del 22 de abril de 2.013 y por el término de UN (1) año;

QUE a fs. 55 obra Nota presentada por la alumna MANSILLA presentando su renuncia a partir del 25 de marzo de 2.014, al cargo de Ayudante Alumno mencionado precedentemente, por razones particulares;

QUE la Directora del Departamento Ciencia Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

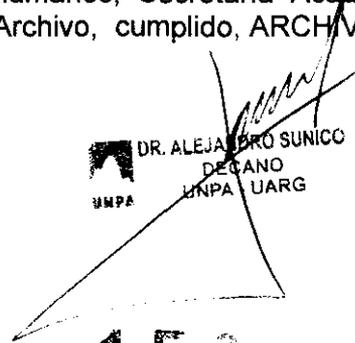
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la alumna Celeste Ester MANSILLA (D.N.I. N° 28.009.092) al cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem de la asignatura "Cartografía" de las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, a partir del 25 de marzo de 2.014, por los motivos considerados en la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG
158